

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 31 de agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Inmóvil Iquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de agosto del año 2022
- Horario : Inicio 18:30 término 20:00
- Lugar y dirección : Pje. Chistaguay 2179 Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Inmóvil Iquique.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yaritza Andrea Fuenzalida Morales</u>	<u>17096208-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Nere Belman Belmar</u>	<u>12319310-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Juan Pedro Rano Rano</u>	<u>13416468-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl